



DECRETO MUNICIPAL N°

020

CASTRO, 21 de Febrero del 2022.

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos; la solicitud de fecha 14/02/2022, de Encargado Emergencias, lo dispuesto en el artículo 75° y 97° letra c) de la Ley 18.883, la Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal 2022; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

OTORGUESE, un "Viático de Faena", equivalente a un 20% del viático, al Funcionario Municipal don **Francisco Román Oyarzun Rut** durante el mes de **Enero del 2022**, con motivo de realizar trabajos en vertedero municipal con Excavadora Jhon Deere Ptte SP CZ 17 y camión Patte LP CP 34, se adjunta informe de días trabajados en vertedero municipal.-

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtítulo 21, Ítem 01, del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/JUB/cqb.
Distribución

-C/C Departamento Personal- DOM- Tesorería Municipal- Arch. "13".